



ANTES DE COMPLETAR ESTE INGRESO DEBES BASTANTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros

ESCRIBA: SU PRIMERA APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE. (Dejar una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO: HOMBRE MUJER

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL (1)

DATOS DE NACIMIENTO
FECHA NTO. DÍA MES AÑO
LOCALIDAD PROVINCIA

DOMICILIO FAMILIAR
CALLE Y NÚMERO LOCALIDAD PROVINCIA
PAÍS

DATOS ACADÉMICOS
REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EN EL CURSO ANTERIOR? Señale con una X lo que proceda:
 No
 Si, dedica menos de 5 horas semanales
 Si, dedica entre 5 (incluido) y 10 horas semanales
 Si, dedica 10 o más horas semanales

(2) TRABAJO DEL/DE LA ESTUDIANTE
 No
 Trabajo esporádico (durante menos de tres meses)
 Trabajo a jornada Parcial (durante más de tres meses)
 Trabajo a jornada Completa (durante más de tres meses)

REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO?
Señale con una X lo que proceda:
 No
 Si, dedica menos de 5 horas semanales
 Si, dedica entre 5 (incluido) y 10 horas semanales
 Si, dedica 10 o más horas semanales

ESTUDIOS FAMILIARES (2) TRABAJO ESTUDIOS

PADRE O TUTOR MADRE O TUTOR

TELÉFONO C. POSTAL

DATOS ACADÉMICOS

(3) Indique el último año que cursó la titulación que le da acceso.

Naturaleza del Centro en el que cursó la titulación que le da acceso:
 Centro Público
 Centro Privado
 Centro Privado Concursado

Señale el que proceda.

(4) Indique el último año de Secundaria.

País donde cursó el último año de Secundaria.

Indique el n.º que procede

Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso? SI NO

Si accede por primera vez al sistema universitario durante este curso, Señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema Universitario. Ejemplo: curso académico 2008/2010, deberá poner 2008.

DATOS ECONÓMICOS

DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS
Deberá centrarse a las tarifas que figuran en el sobre de matrícula.

Para determinar el total de la matrícula deberá sumar el importe de las asignaturas en las que se matricula (figura en las tarifas que se adjuntan en el sobre de matrícula), A dicha cantidad deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad, costes fijos y, si procede: el seguro escolar, la apertura de expediente académico y el certificado de acceso.

PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDIERAN CORRESPONDERLE

FORMA DE PAGO
(a) Pago aplazado El pago aplazado será siempre
(b) Pago total: Efectivo Domiciliado

(Señale con una X en la casilla correspondiente)

IMPORTE
 Importe asignaturas
 Tarjeta de Identidad
 Seguro Escolar
 Apertura de expediente académico
 Certificado de acceso
 Costes fijos

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

O	ORDINARIA
B	BECAARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
B	BECAARIO M.º EDUCACIÓN Y PAUL. NÚM. CAT. GENERAL
B	BECAARIO M.º EDUCACIÓN Y PAUL. NÚM. CAT. ESPECIAL
B	BECAARIO M.º EDUCACIÓN Y VÍCTIMA DEL TERRORISMO
B	BECAARIO DEL GOBIERNO VASCO
B	BECAARIO DEL GOBIERNO VASCO Y PAUL. NÚM. CAT. GENERAL
B	BECAARIO DEL GOBIERNO VASCO Y PAUL. NÚM. CAT. ESPECIAL
B	BECAARIO DEL GOBIERNO VASCO Y DISCAPACITADO
M	DISCAPACITADO
E	ESCAZOS DE RECURSOS
E	ESCAZOS DE RECURSOS Y PAUL. NÚM. CAT. GENERAL
N	FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL

OBSERVACIONES:

Afectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente. La Normativa reguladora de la matrícula está disponible en: www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-grado. Obligatoria de fecha y firma el impreso.

NOTA IMPORTANTE: Para matricularse de créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro (en las titulaciones que lo contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL
Rama de conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

CURSO DE ADAPTACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR

Solamente podrán formalizar matrícula en este Plan de Estudios, quienes incluyeron los mismos en el curso 2010/2011

- ASIGNATURAS ANUALES
- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (SIN DOCENCIA) 9 Créditos
- TRABAJO FIN DE GRADO 6
- ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE
- POLÍTICAS SOCIOABORALES 6 Créditos
- TÉCNICAS PSICOLÓGICAS DE NEGOCIACIÓN 6
- ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE 6 Créditos
- GÉNERO Y TRABAJO 6
- ASIGNATURAS ANUALES 6

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Los estudiantes que incluyeron estos estudios en el curso 2012/2013 deberán formalizar matrícula en este Plan de Estudios

- ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE 6 Créditos
- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA 6
- TÉCNICAS PSICOLÓGICAS DE NEGOCIACIÓN 6
- HABILIDADES DIRECTIVAS 3
- ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE 6 Créditos
- GÉNERO Y TRABAJO 6
- POLÍTICAS SOCIOABORALES 6
- ASIGNATURAS ANUALES 6
- TRABAJO FIN DE GRADO 6

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En _____ a _____ de _____
(Firma del/ de la estudiante)

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO

Referencia de la orden de domiciliación: **MATRÍCULA CURSO 2017-2018**
 Identificador del acreedor: **ES51010Q2432001B**
 Nombre del acreedor: **UNIVERSIDAD DE LEÓN**
 Dirección: **AVENIDA DE LA FACULTAD, 25**
 Código Postal - Población - Provincia: **24071 LEÓN**
 País: **ESPAÑA**

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el/la estudiante autoriza a la Universidad de León, a enviar instrucciones a la entidad del/de la estudiante para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

NOTA: Todos los campos han de ser cumplimentados OBLIGATORIAMENTE

NOMBRE Y APELLIDOS del/de la ESTUDIANTE y deudor: _____

N.I.F.: _____

Titulación: _____

DATOS BANCARIOS PARA REALIZAR EL ADEUDO DE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE													
IBAN		ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚM. DE CUENTA								
PAÍS		DC											
E S													

La entidad financiera DEBE ser española. El IBAN consta de 24 posiciones, comenzando siempre por ES

Tipo de pago: Pago aplazado Pago único

León, _____ de _____ de 2017

Firma del/de la estudiante: _____

A cumplir en caso de que el titular de la cuenta NO coincida con el estudiante

NOMBRE Y APELLIDOS del/de la TITULAR de la cuenta: _____

N.I.F.: _____

Como titular de la cuenta, autorizo la orden de domiciliación, en los términos arriba señalados.

León, _____ de _____ de 2017

Firma del/de la titular de la cuenta: _____

Precios Matrícula Curso 2017/2018
Decreto 5/2017, de 25 de mayo (BOCYL Nº 99 de 26-V-2017)
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA	18,54 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA	27,81 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA	60,25 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA	83,42 euros
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA	32,78 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA	59,09 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA	127,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA	176,05 euros
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PERSONAL Y PRÁCTICA LABORAL	
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA	41,58 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA	76,21 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA	76,21 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA	76,21 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumarse el importe de la tarjeta de identidad (12,17 euros), de costes fijos (3,00 euros) y del seguro escolar (1,12 euros), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (32,93 euros). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, abonarán 32,93 euros en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un importe mínimo de 292,49 euros salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
 - Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 15 del mismo Decreto.
 - Se incorporen a las enseñanzas oficiales de Grado como consecuencia del procedimiento de adaptación del plan de estudios que estuvieran cursando al Espacio Europeo de Educación Superior y se matriculen de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.
 - Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquel y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.
- Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:
 • Total: mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.
 • Aplazado: siempre mediante domiciliación bancaria.
 Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.
 En las titulaciones de Máster el pago siempre será domiciliado.